

## Designan Jefe de la Central de Compras Públicas - Perú Compras

### RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 009-2018-EF

Lima, 20 de abril de 2018

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1018, se crea el Organismo Público Ejecutor denominado Central de Compras Públicas - Perú Compras, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, que tiene personería jurídica de derecho público, con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, conforme al artículo 4 del precitado Decreto Legislativo, el Jefe de la Central de Compras Públicas - Perú Compras es nombrado por resolución suprema, refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas;

Que, mediante Resolución Suprema N° 038-2016-EF se le encargó a la señora Mirtha Agustina Rázuri Alpiste la jefatura de la Central de Compras Públicas – Perú Compras;

Que, la mencionada funcionaria ha formulado su renuncia a la entidad y solicita que se dé por concluida la encargatura que venía desempeñando, por lo que resulta necesario aceptar la misma y designar al nuevo Jefe de la entidad;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, en el Reglamento de Organización y Funciones de Perú Compras, aprobado por Decreto Supremo N° 364-2015-EF;

Estando a lo acordado;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluida la encargatura de la señora Mirtha Agustina Rázuri Alpiste a la Jefatura de la Central de Compras Públicas - Perú Compras, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar al señor Víctor Fernando Masumura Tanaka en el cargo de Jefe de la Central de Compras Públicas - Perú Compras.

**Artículo 3.-** La presente resolución suprema es refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO**

Presidente de la República

DAVID ALFREDO TUESTA CÁRDENAS

Ministro de Economía y Finanzas